



EVALUACION JURIDICA No 069 -2019

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 074-2019

En cumplimiento de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de mayo de 2015, los cuales reglamentan y establecen los parámetros para la contratación estatal, en concordancia con el PLIEGO DE CONDICIONES del proceso de **Selección de Mínima Cuantía No 074-2019** cuyo objeto consiste en Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Las obras de adecuación necesarias en las instalaciones eléctricas del archivo, y gimnasio ubicados en la torre C del Palacio de Justicia de Cúcuta incluye mano de obra y materiales; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas en el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, sub sección 5. Mínima cuantía y demás normas concordantes.

DOCUMENTACIÓN A REVISAR, PUBLICADOS EN EL SECOP II.

I. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS (HABILITANTES)

Se trata de la verificación de cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas por:

1. La Empresa **SISTEMAS INTELIGENTES DE ENERGIA SIE S.A.S.**, identificada con el NIT No. 901.278.966-1, representa legalmente por el señor **IVAN CAMILO GONZALEZ FUQUENE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.372.393 de Bogotá

2. La Empresa **ELECTRICONTROLES Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el NIT No. 900.789.292-5, representa legalmente por el señor **YERTH ARLEY SOTO COBOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.420.613 de Cúcuta.

3. La empresa **IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S.** identificada con el NIT: No. 901.040.640-3, representada legalmente por la señora **CAROLINA LOPEZ MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.054.213 de Bogotá .

Con el fin de establecer la capacidad jurídica del ofertante para contratar estos servicios, de conformidad con el Pliego de Condiciones Definitivos, publicados en el SECOP II, y aportados por el oferente en su respectiva oferta o sobre único y que son:

Ítem	Documentos Indispensables	SISTEMAS INTELIGENTES DE ENERGIA SIE S.A.S		ELECTRICONTROLES Y SERVICIOS SAS		IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	
		Cumple		Cumple		Cumple	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.	Carta de presentación de la oferta firmada	✓		✓		✓	

2.	Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando sea el caso.	NA		NA		NA	
3.	Certificado Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	✓		✓		✓	
4.	Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.		✓	✓		✓	
5.	Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal.	NA		✓		NA	
6.	Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).		✓	✓		✓	
7.	Copia de la cedula representante legal o persona natural	✓		✓		✓	
8.	Fotocopia del Registro Único Tributario	✓		✓		✓	
9.	Copia de la Tarjeta Profesional como Ingeniero Eléctrico	✓		✓			✓
10.	Póliza de seriedad de la oferta		✓	✓			✓

Constancia: El suscrito Coordinador del Área de Asistencia Legal, consultó los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Web de la Procuraduría General de la Nación y el Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, y los aportados por el Proponente y el mismo no presenta ningún antecedente ni disciplinario ni fiscal.

Verificados los factores habilitadores y analizados los documentos de las Ofertas que atendieron la invitación pública de la referencia, se concluye que:

Las ofertas presentadas por:

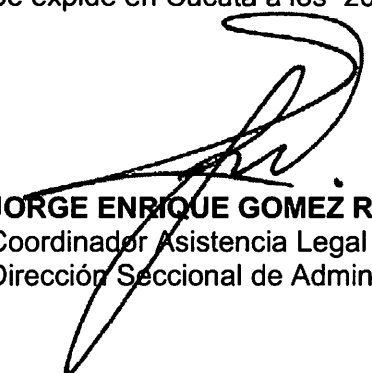
1. La Empresa **SISTEMAS INTELIGENTES DE ENERGIA SIE S.A.S.**, identificada con el NIT No. 901.278.966-1, representa legalmente por el señor **IVAN CAMILO GONZALEZ FUQUENE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.372.393 de Bogotá; por no aportar los documentos de los literales 4,6 y 10 de la evaluación, **NO CUMPLE** y en consecuencia no es **INADMISIBLE JURIDICAMENTE**.

3. La empresa **IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S.** identificada con el NIT: No. 901.040.640-3, representada legalmente por la señora **CAROLINA LOPEZ MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.054.213 de Bogotá, por no aportar los documentos de los literales 9 y 10 de la evaluación, **NO CUMPLE** y en consecuencia no es **INADMISIBLE JURIDICAMENTE**.

La oferta presentada por:

2. La Empresa **ELECTRICONTROLES Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el NIT No. 900.789.292-5, representa legalmente por el señor **YERTH ARLEY SOTO COBOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.420.613 de Cúcuta. Por acreditar cada una de la documentación requerida de acuerdo al Pliego de Condiciones definitivos y dentro del término, **CUMPLE** con la capacidad jurídica para contratar, en consecuencia es **ADMISIBLE JURIDICAMENTE**.

Se expide en Cúcuta a los 20 días del mes de Noviembre de 2019



JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO.
Coordinador Asistencia Legal
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta

Las obras de adecuación necesarias en las instalaciones eléctricas del archivo, y gimnasio ubicados en la torre C del Palacio de Justicia de Cúcuta incluye mano de obra y materiales

PROPUESTAS	CARACTERISTICAS TECNICAS	EXPERIENCIA		FORMATO BENEFICIARIO CUENTA
SIE SAS	FORMATO PRESENTACION DE OFERTA (2)	NOCUMPLE NO ALLEGA FACTURA DE LA EXPERIENCIA LA EXPERIENCIA NO ES IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LA PRIMAVERA \$20'500.000	FORMATO BENEFICIARIO CUENTA Siif 2 ultimo 2019 (1) (2)
	ANEXOS (1) PAGINA 5			CUMPLE
				CERTIFICACION BANCARIA
				FORMATO BENEFICIARIO CUENTA Siif 2 ultimo 2019 (1) (1)
	CUMPLE			CUMPLE
PROPUESTAS	CARACTERISTICAS TECNICAS	EXPERIENCIA		FORMATO BENEFICIARIO CUENTA
Electricontrols y servicio sas	carta presentacion (1)	CUMPLE	AO 77 2017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA 28/11/2017 \$21'251.670 AO 41 2018 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA 29/05/2018 \$36'986.292	FORMATO BENEFICIARIO CUENTA.pdf
	ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLIMIENTO.pdf			CUMPLE
				CERTIFICACION BANCARIA
				CERTIFICACION BANCARIA.pdf
	CUMPLE			CUMPLE
PROPUESTAS	CARACTERISTICAS TECNICAS	EXPERIENCIA		CERTIFICACION BANCARIA
IISTEC SAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS . PDF	CUMPLE	INVERSIONES LORICA 24/10/2018 \$99'500.000	Banco Bogota Noviembre
	CARTA DE PRESENTACION			CUMPLE
				FORMATO BENEFICIARIO CUENTA
				INFORMACION TRIBUTARIA
	CUMPLE			CUMPLE



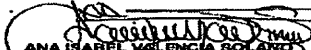
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
SEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- SALA ADMINISTRATIVA
SECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL Cúcuta
IP 074-2019

Las obras de adecuación necesarias en las instalaciones eléctricas del archivo, y gimnasio ubicados en la torre C del Palacio de Justicia de Cúcuta incluye mano de obra y materiales

1.DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	SIE SAS		Electricontrols y servicio sas		S TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	
			VALOR UN	VALOR TOTAL	VALOR UN	VALOR TOTAL	VALOR UN	VALOR TOTAL
Suministro e instalación de breaker industrial 3X200A en subestación incluye accesorios de conexión y montaje.	UND	1	\$ 423.000,00	\$ 423.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 395.000,00	\$ 395.000,00
Suministro e instalación de alimentador en cable de cobre de 4#4/0+2T THNN/THWN EN TUBO EMT 3"	ML	90	\$ 165.180,00	\$ 14.866.200,00	\$ 221.000,00	\$ 19.890.000,00	\$ 245.000,00	\$ 22.050.000,00
Suministro y montaje de tablero trifásico de 30 circuitos con espacio totalizador, incluye totalizador general de 3X200A 6 INT enchufable de 2X20A 1 INT enchufable de 1X20A	UND	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 1.950.000,00	\$ 1.950.000,00
Suministro y montaje de salida toma especial 220V 30 A en tubo 3EMT ¾"	UND	1	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00
Suministro y montaje de salida toma especial 220V 20 A en tubo 3EMT ¾"	UND	6	\$ 290.000,00	\$ 1.740.000,00	\$ 320.000,00	\$ 1.920.000,00	\$ 85.000,00	\$ 510.000,00
Suministro y montaje de salida toma especial 110V 20 A en tubo 3EMT ¾"	UND	4	\$ 190.000,00	\$ 760.000,00	\$ 320.000,00	\$ 1.280.000,00	\$ 85.000,00	\$ 340.000,00
Desmantelamiento y retiro instalaciones existente	GBL	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00		\$ -		\$ -
				\$ 19.809.200,00		\$ 25.660.000,00		\$ 25.330.000,00
COSTOS INDIRECTOS				\$ 19.809.200,00		\$ 25.660.000,00		\$ 25.330.000,00
COSTO DIRECTO	15 %			\$ 2.971.380,00	3%	\$ 769.800,00	9%	\$ 2.279.700,00
ADMINISTRACION	5 %			\$990.460,00	2%	\$513.200,00	5%	\$1.266.500,00
IMPREVISTOS	3 %			\$594.276,00	5%	\$1.283.000,00	4%	\$1.013.200,00
UTILIDAD		19%		\$ 3.763.748,00	19%	\$ 243.770,00	19%	\$ 192.508,00
IVA			Total:	\$ 28.129.064,00	Total:	\$ 28.469.770,00	Total:	\$ 30.081.908,00

OBSERVACION EL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO INSTALACIONES EXISTENTE NO FUE INCLUIDO EN EL FORMATO DE LA OFERTA ECONOMICA


ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Legal y Administrativa